



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

Acta No. 084/2020

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA LA COORDINACION Y LAS QUINCE CASAS DE ACOGIDA”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2021-0018

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., de la mañana del día Cuatro (4) del Mes de Junio del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la **APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA LA COORDINACION Y LAS QUINCE CASAS DE ACOGIDA”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.** El Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, está compuesto por las señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones y señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información. Las señoras **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones, no se encontraban presentes por estar en actividades propias de sus funciones. F.R.S.F.

El Señor **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, tomó la Presidencia temporal del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especificas que regirá el proceso de **“COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA LA COORDINACION Y LAS QUINCE CASAS DE ACOGIDA”**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud de la Coordinadora General de Casas de Acogida o Refugios, No. 7867, de fecha Veintisiete (27) del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la **“COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA LA COORDINACION Y LAS QUINCE CASAS DE ACOGIDA”**.

SEGUNDO: Aprobar el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintiunos (2021) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**.

TERCERO: Se aprueba el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: Leticia Payano Alcántara, Coordinadora de las Casas de Acogida o Refugio y Jatna Sánchez, Administradora de las Casas de Acogida o Refugios.

CUARTO: Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Yahaira Fernández Peñaló**, Auxiliar de Contabilidad y **María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Cuatro (4) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021).



Francisco R. Suero Frías
Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso
A la Información

Juan Carlos Sánchez
Juan Carlos Sánchez
Director Jurídico



Félix de Jesús Ramírez
Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero

